

lunes, 19 de diciembre de 2016

Almonte convoca la III San Silvestre en El Rocío para el próximo 26 de diciembre



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/Diciembre/Dia-19/Convocada-la-III-san-Silvestre.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/Diciembre/Dia-19/Convocada-la-III-san-Silvestre.jpg)

El Club Deportivo almonteño Corre Pa Onde Puedas!!! organiza, con la colaboración del área de Deportes del ayuntamiento de Almonte, la "III SAN SILVESTRE EL ROCÍO", una iniciativa lúdico deportiva presentada recientemente por Salvador Sánchez y José Luís Escolar, directivos del club, en rueda de prensa ofrecida en el polideportivo municipal de Almonte, acompañados por el concejal de Deporte Iván Hernández.

Los organizadores animan a participar con cualquier tipo de **disfraz navideño**, mientras se muestre claramente el dorsal del participante y no implique molestias al resto de corredores.

La prueba, que tendrá lugar en la aldea de El Rocío, en Almonte (Huelva) el día 26 de diciembre a partir de las 12.00 h., con Meta en el Paseo Marismas, consta de un **recorrido urbano de 5500 m acotado al público por Policía Local, Protección Civil y Voluntarios, totalmente cerrado al tráfico rodado mientras transcurre la carrera**. El recorrido propuesto por la organización a las autoridades será el siguiente:

Podrán participar todo tipo de atletas, tanto federados como populares, a partir de los 16 años (de 16 y 17 con autorización de padre/madre/tutor/tutora y con la debida autorización rellena y firmada).

CARÁCTER SOLIDARIO DE LA SAN SILVESTRE DE EL ROCÍO

Cada participante ha de aportar un kilo de alimentos, que serán entregado por la organización a la Hermandad Matriz de Almonte, para su distribución entre las familias más necesitadas.

La entrega de trofeos se realizará a partir de las 13:30 horas. Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. Posteriormente no se entregará ningún trofeo. **Todos los participantes de la carrera tendrán un obsequio conmemorativo.** Tras la entrega de premios se procederá al sorteo, entre los dorsales que hayan participado en la carrera, de regalos concedidos por los patrocinadores de la misma.

La entrega de dorsales se efectuará de 10:00 a 11:15 en la zona de Salida-Meta. El dorsal debe ir colocado en el pecho y sin sufrir ninguna manipulación por parte del corredor, pudiendo ser descalificado y/o sacado del recorrido aquel corredor/a que incumpla este artículo o corra sin estar debidamente inscrito y sin dorsal.

I CANICROSS

Se admite la participación de cualquier tipo de raza, siempre y cuando estén en buena forma física y superen el control veterinario. Los perros que participen en la categoría Canicross deberán estar vacunados conforme a la legislación vigente (antirrábica, polivalente frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canica) y poseer el chip de identificación. A la recogida del dorsal se comprobará que en la cartilla del animal aparezcan las diferentes vacunas obligatorias, convenientemente selladas por veterinario competente. **Los perros deberán tener al menos un año de edad y deberán correr unidos al corredor humano mediante línea de tiro o, en su defecto, correa.** Queda prohibido que dicha línea de tiro o correa vaya anclada al perro mediante collar, siendo obligatorio el uso de arnés y muy recomendable que sea arnés de tiro.

En ningún momento los perros podrán correr sueltos debiendo, incluso en los previos y una vez finalizada la carrera, permanecer unidos a sus dueños o responsables mediante el uso de correa. Los **perros potencialmente peligrosos** que participen en la prueba deberán estar en posesión del correspondiente seguro y su dueño o corredor poseer la licencia que establece la ley. **La salida de la categoría Canicross se efectuará unos minutos antes que la de la carrera popular.** Si debido al número de participantes fueran demasiados los tandems, se establecería una salida por tandas.

Los dorsales de esta categoría se repartirán en una localización distinta a la de los corredores populares, con el fin de poder comprobar los documentos de los animales y que los mismos no presenten heridas u otros problemas que les impida correr. Los perros que lo necesiten, por su catalogación como PPP o porque sea un ejemplar dominante, deberán llevar bozal tanto en la carrera como en la toda la zona de los alrededores.

Supuestos de descalificación para la CaniCross

Será motivo de descalificación los siguientes supuestos: El maltrato al animal tanto verbal como físicamente al propio perro o a cualquier otro. La agresión de un perro a otro perro o persona. No llevar bozal en el caso de necesitarlo. Ensuciar la vía pública. Correr con el perro suelto. El incumplimiento del presente documento. Correr tirando del perro, este deberá en todo momento ir preferiblemente por delante del corredor o junto a éste. Acortar el recorrido. No pasar el reconocimiento veterinario.